

T.O. 1996 (DGI)

APROBADO POR DECRETO Nº 338/996

Promulgación: 28/08/1996

Publicación: 16/09/1996

Aprobado/a por: Decreto N° 338/996 de 28/08/1996.

Ver vigencia:

T.O. 2023 (DGI) de 04/04/2024 (aprueba T.O. 2023),

Ley N° 18.083 de 27/12/2006 artículo 113 (Ley de Reforma Tributaria).

TITULO 10 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 19-T10

Exoneraciones. - Exonéranse:

(...)

2) Las siguientes prestaciones de servicios:

(...)

- O) Arrendamiento de discos compactos (CD) y discos de video digital(DVD), que contengan obras de carácter musical y cinematográfico.(*)
- P) La distribución de películas cinematográficas para la exhibición en salas de cine. (*)

(...)